

EN BUSCA DE UN SIGLO PERDIDO.  
DE LA REIVINDICACIÓN IMPERIAL AL RESCATE  
DEL XIX EN LOS AÑOS DE CONSOLIDACIÓN  
DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

*In Search of the Lost Century. The Imperial Claim  
to the Rescue of the 19th Century during the  
Consolidation of the Franco Era*

Ferrán GALLEGO  
*Universidad Autónoma de Barcelona*  
ferran.gmargalef@gmail.com

Fecha de recepción: 6 de junio de 2013; aceptación definitiva: 14 de noviembre de 2013

RESUMEN: Este trabajo plantea la función de la reflexión histórica en la construcción del discurso nacionalista español en los años de la inmediata posguerra y consolidación del régimen de Franco. En especial, trata de desvelarse el papel que desempeñó el paso de la exaltación del Imperio a la reflexión sobre la decadencia y, sobre todo, la nueva apreciación del siglo XIX español. Estos últimos aspectos —la nueva consideración sobre la decadencia y la reivindicación del criticismo regeneracionista de fines del XIX— pasaban a ser congruentes con una necesidad intelectual y política del régimen: señalar su singularidad y su voluntad de permanencia, en el momento en que había quebrado una experiencia fascista que podía contemplarse como circunstancia contingente para recuperar lo esencial de la empresa universal española.

Palabras clave: Nacionalismo, fascismo, franquismo, historiografía, España siglo XX.

**ABSTRACT:** This article sets up the role of historical essay in the constitution of Spanish nationalist discourse in the years of early civil postwar and initial consolidation of Franco's regime. It explores the transition of studies basically related to imperial Spain to those examining decadence. Moreover, it evaluates the irruption of a new intellectual consideration of Spanish Nineteenth Century. These last elements —the new analysis of modern decadence and the vindication of regeneration criticism—, were congruent with an intellectual and political need of Francoism. This was the urgency of strengthening its singularity and its will of permanence, when the destruction of international fascist experience could be seen as a contingent circumstance opening way for the recovering of the Spanish universal enterprise essence.

*Keywords:* Nationalism, fascism, francoism, historiography, Spain 20th.

## 1. NACIONALISMO, HISTORIA Y TEOLOGÍA

Cualquier proyecto político nacionalista tiene que recurrir a la historia como fuente de legitimación, ya que la voluntad de rescate de una realidad permanente, que ha logrado sobrevivir a circunstancias cambiantes y hostiles, se convierte en impulso de la constante afirmación de identidad irrevocable, esencial, frente a lo contingente y pasajero. En la medida en que la comunidad no solo se construye, sino que se restaura; en la medida en que no es solo proyecto, sino también tradición; en la medida en que la construcción nacional es actualización y no mero episodio inaugural, la historia desempeña una función mítica, ofrece un repertorio de corroboraciones políticas, de impulsos emocionales y de espacios de debate intelectual destinados, en diversos niveles, a proporcionar los recursos de una adhesión colectiva y de la fundamentación teórica de una cultura. Siendo factor indispensable en las conmemoraciones de una trayectoria común, que halla en tales rituales la verificación de un espacio compartido en el tiempo y reiterado como zona central de cohesión social en el presente, la historia es también un campo en el que el proyecto nacionalista puede afinar sus instrumentos ideológicos, proporcionar argumentos de gran sutileza para las necesidades de la evolución del régimen al que se sirve. Lejos de ser un simple recurso de escenificación propagandística y de emanación de consignas de una retórica tan resonante como vacía, la historia aparece como una verdadera necesidad legitimadora en un aspecto intelectual más exigente, referido a la urgencia por ajustar el discurso nacionalista a algo que la elite del régimen puede tomarse más en serio para justificarlo y justificarse: la integración adecuada y rigurosamente verosímil de la revolución nacional en una nueva forma de afirmar el tiempo histórico, como ruptura con el pasado decadente y como retorno a ese mismo pasado en un camino de perfección, en un ritual de reiniciación, en una suerte de actualización de los factores sustanciales y permanentes de la patria, que solo ha podido realizarse a través de una quiebra del curso degenerativo de los acontecimientos.

Como en tantos otros aspectos que se refieren a la definición del proceso de fascistización en la Europa de la crisis de la primera mitad del siglo xx, la experiencia española presenta características de gran utilidad para considerar este uso de la reflexión histórica. Ya desde antes del 18 de julio, las fuerzas que confluyeron en la movilización popular que hizo posible la guerra civil destacaron en la búsqueda de una genealogía de la resistencia a la II República que había de proporcionar a la insurrección su carácter de síntesis entre tradición y modernidad, haciendo del carácter singularmente español de ambas el factor que permitía identificar tanto a los salvadores de la patria como a quienes llevaban a su perdición, ya fuera por su anclaje en posiciones inmovilistas, ya fuera por su desprecio por todo aquello que respondiera a la necesaria preservación de una esencia nacional, afirmada en momentos de plenitud histórica, que el régimen republicano rechazaba al considerarse heredero, precisamente, de aquellas experiencias que habían llevado a la degeneración del ser de España. Esta síntesis del 18 de julio procedía de la creciente transversalidad en la que se defendieron principios que la guerra civil definió en el más idóneo de los escenarios para llevar a un proceso de unificación política y de fusión doctrinal. El espacio de lógica competencia organizativa por liderar una respuesta radical a la República fue acompañado de afirmaciones de tono diverso sobre el campo compartido que se asumía, un territorio leído, a veces, como división de funciones —aun cuando no llegara a presentarse de un modo tan descarnado más que en la forma de queja por tal pretensión—<sup>1</sup>, y que otras se consideraba una necesaria toma en consideración de aquellos elementos que no eran exclusiva de ninguna de las facciones de la derecha radical, exigiendo la necesaria actualización de una estrategia que se enfrentara a las circunstancias de una sociedad moderna y de una alternativa política con necesaria base popular<sup>2</sup>. Más allá de lo que pueda referirse a esta estrategia que complementa la disputa de territorios ideológicos con la convergencia final, que ha sido caracterizada con énfasis diversos e interpretaciones distintas

1. Por ejemplo, en el discurso que José Antonio Primo de Rivera pronunció en Valladolid en marzo de 1935: «hubo quienes, pensando en nosotros, creyeron ver en la calle la fuerza de choque de algo que después correría a cargo de las personas sensatas» (PRIMO DE RIVERA, J. A.: *Obras Completas*. Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1945, p. 37), intervención a la que podrían añadirse una multitud de declaraciones de falangistas, carlistas o alfonsinos indicando su escasa disposición a ser mera parte de un movimiento que otros llegaran a aprovechar.

2. A este respecto, y también como botón de muestra, puede servir el conjunto de artículos que Onésimo Redondo publicó en *Igualdad* a comienzos de 1933, en especial «La tradición y el pueblo», recogido en sus *Obras Completas*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1955, vol. II, pp. 315-320, la forma en que fue recibida la fundación de Falange en la revista *Acción Española* por el editorialista Vegas Latapie en noviembre de 1933, los llamamientos de Ramiro de Maeztu a una movilización contrarrevolucionaria que habría de tomar instrumentos del fascismo para ser eficaz («Ante las urnas», *El Pueblo Vasco*, 16 de enero de 1939, en *El nuevo tradicionalismo y la revolución social*. Madrid: Editora Nacional, 1959, pp. 214-218), o las aún más frecuentes exhortaciones de Calvo Sotelo a construir un vehículo de encuadramiento de masas para construir un Estado Nuevo a través de la violencia de masas, una de cuyas más claras manifestaciones se produjo en el homenaje a José María Pemán, recogido en *Acción Española*, 24 (1 de marzo de 1933), pp. 654-656.

por una historiografía solvente<sup>3</sup>, lo que me interesa ahora es destacar que, en las condiciones de desarrollo del proyecto político del 18 de julio, los factores que exigían el rescate de la tradición, como necesario trámite de un discurso nacionalista que la actualizara, aparecieron de una forma destacada al compararla con otras experiencias similares en Europa. Y ello no solo por la opción integradora de componentes ideológicos que la cultura política fascista supone, sino también por el relieve que habría de darse al rescate de la esencia perenne y singular de España tanto en los momentos de fundación del régimen como en los tiempos de su consolidación. Porque, en efecto, la síntesis realizada el 18 de julio habría de mostrar su eficacia constructiva al proporcionar los recursos de la evolución del régimen en el momento en que Europa clausuró la experiencia fascista. En esta fase, subrayar la originalidad de la trayectoria del Movimiento Nacional no podía basarse solamente en ansiosas y apresuradas diferenciaciones con respecto a los regímenes depuestos en Italia y Alemania, sino también, y creo que mucho más, en una apreciación de lo que Francisco Javier Conde habría de definir como «despliegue» de la sustancia de la modernidad específicamente española presente en el 18 de julio<sup>4</sup>. Apreciación que permitía hacer del fascismo la obligada y oportuna circunstancia histórica en la que España podía haber basado las condiciones de la construcción de un sistema que afirmara, al mismo tiempo, la singularidad y la permanencia de lo que, por ello mismo, el teórico del nuevo Estado definía como «régimen político español», en su significado más fuerte.

Precisamente en el momento en que el régimen se armaba para realizar el proceso de ese proceso de reafirmación de su singularidad, obligado por circunstancias de coyuntura, pero estimulado también por su propia dinámica de profundización en el carácter de la síntesis creada en 18 de julio, dos destacados intelectuales afirmaban la necesidad de establecer un basamento histórico indispensable para que tal evolución pudiera ser la de un reencuentro con lo que se había querido salvar en la movilización no solo de 1936, sino de la entera

3. Por referirme solo a algunos títulos, destaquemos el reciente de GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza, 2011; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*. Madrid: Marcial Pons, 2003; SAZ, I.: *España contra España. Los nacionalismos en la España franquista*. Madrid: Marcial Pons, 2003; BULLÓN DE MENDOZA, A.: *José Calvo Sotelo*. Madrid: Ariel, 2004; GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfoncina (1913-1936)*. Madrid: Eudema, 1994; LOWE, S.: *Catholicism, War and the Foundation of Francoism. The Juventud de Acción Popular*. Sussex Academic Press, 2010; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid: Alianza, 2000; GALLEGO, F.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*. Madrid: Síntesis, 2005; MORENTE, F.: «Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español», en RUIZ CARNICER, M. A.: *Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza: Actas, 2013, pp. 109-141; THOMAS, J. M.: *Lo que fue la Falange*. Barcelona: Plaza y Janés, 2000, y el que continúa siendo, a pesar del tiempo transcurrido, instrumento indispensable para el análisis del tradicionalismo, BLINKHORN, M.: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 1975.

4. CONDE, F. J.: *Representación política y régimen español*. Madrid: Ediciones de la Subsecretaría de Educación Popular, 1945, p. 105.

peripecia de la extrema derecha en la etapa republicana. José Corts Grau indicaba, comentando la obra de Balmes, que

el pensador auténtico no pretende descubrir un orden nuevo, sino actualizar las normas fundamentales del orden que, por ser tal, no es nuevo ni viejo; es eterno en cuanto fluye de la razón divina, e histórico en cuanto se ajusta a las contingencias humanas (...). Nadie puede sustraerse al mundo en que vive para instalarse en un hueco pretérito; pero cuanto más crítico el momento, más firme habrá de ser la ideología, más trabajada *sun specie aeternitatis*<sup>5</sup>.

En su prólogo a la edición del *Idearium* de Ganivet en los *Breviarios del Pensamiento Español*, Pedro Laín Entralgo, más inclinado a considerar las cosas en una perspectiva atenta a las circunstancias históricas, trataba de hallar una alternativa a las actitudes anacrónicas y al historicismo. La experiencia inmediata podía encontrar su sentido en el pasado «convirtiendo la historia en *destino* (...)». No se trata de un destino lógico, en el sentido de Hegel, sino del cristiano destino de los pueblos, en el sentido de Orígenes». La actualización de la historia se fabricaba así sobre un hilo conductor que correspondía al destino de las naciones, aun cuando ello implicara definir «la existencia de un destino supratemporal —providencial— para cada pueblo, y luego el arduo problema de su conversión en historia viva (...) mediante actos de libre voluntad: Este es el problema filosófico del Caudillaje». A ello correspondía, en el repaso del acontecer histórico, el encuentro de una «expresión de un fondo inefable, de una sutil disposición cualificadora (...) que se toca, si no es la misma cosa, con el *modo de ser* español invocado por José Antonio»<sup>6</sup>.

La comprensión de España a través de lo que Corts privilegiaba en su análisis, la «médula teológica», y la «trascendencia finalista» de una verdad que no «necesita reconstrucciones»<sup>7</sup>, lejos de ser desautorizada por el falangismo más radical, iba a encontrar en algunas de sus afirmaciones su exasperación. Al comentar los *Motivos de la España eterna* de Corts, Laín afirmaba la imposibilidad de una comprensión del ser nacional fuera de la teología. Las diversas acepciones de la eternidad de la patria —mera perduración en la historia humana, constancia de algunos elementos culturales de valor imperecedero, pieza en el supremo orden providencial— podían integrarse en la tarea destinada a un «teólogo que meditase seriamente (...) sobre lo que la nación puede ser dentro de una Teología cristiana de la Historia»<sup>8</sup>. En tal tarea podría descubrirse el sentido profundo de la definición de la patria como unidad de destino «en los inescrutables y eternos designios providenciales de Dios»<sup>9</sup>. La recuperación de la identidad española se realizaba, en todos los sectores del régimen, señalando una vinculación indispensable: la

5. CORTS GRAU, J.: «Balmes y su tiempo», *Revista de Estudios Políticos*, 14 (1944), p. 388.

6. LAÍN ENTRALGO, P.: «Tres notras y un pico sobre el 'Idearium español'», en GANIVET, A.: *Idearium español*. Madrid: Biblioteca del Pensamiento Español. Ediciones F.E., 1942, p. XXIII (subrayado en el original).

7. CORTS GRAU, J.: «Balmes...», p. 389.

8. LAÍN ENTRALGO, P.: *Vestigios*. Madrid, EPESA, 1947, p. 450.

9. *Ibid.*, p. 454.

afirmación de la historia como realización de un destino considerado teológicamente. En 1940, al analizar la obra de un autor crucial del Renacimiento español, el propio Corts Grau había mostrado una temprana voluntad de método, publicando, además, en la primera entrega de la falangista *Escorial*:

En este trance de enlazar la tradición con el presente, que significa nuestro Movimiento, el Centenario de un clásico gana actualidad (...). Lo que importa es reconquistar en aquellas páginas su quicio espiritual y el nuestro propio<sup>10</sup>.

## 2. DEL IMPERIO A LA DECADENCIA

Esa suma de dos tiempos en una sola legitimación histórica del nacionalismo se llevó a cabo, en buena medida, a través de la exaltación de lo que, en el periodo republicano, se había señalado ya en todos los espacios que convergieron en la movilización del 18 de julio como época de plenitud española: el Imperio y la monarquía universal. Los trabajos publicados en los primeros años de la posguerra se dedicaron a establecer este momento de la historia como época de realización del ser de España, como afirmación de su empresa universal y reconocimiento de una misión que, bajo el designio de la Providencia, se constituía como vía católica a la modernidad, en momentos en que la nación española y su Estado se construían al calor de la defensa de la ortodoxia cristiana frente al protestantismo. Si estos temas fueron mantenidos siempre en las diversas disciplinas académicas en que desarrolló —la Filosofía del Derecho, la Ciencia Política, la Historia Moderna— o en el ensayo que reflexionaba abundantemente sobre el significado de la realización histórica de España, en los momentos iniciales de la victoria sobre la República iban a disponer de la exclusiva de este tipo de reflexiones, cuando la mitificación del Imperio y de la monarquía universal tuvo mucho más un sentido político inmediato como modelo ejemplar de estilo de vida, de forma española de ser, de misión en el mundo, que de consideración más rigurosa sobre las enseñanzas que podían derivarse de aquella época para convertirla en una vía particular de España hacia una modernidad sobre cuya especificidad podía construirse el Estado católico, una vez la época del fascismo había concluido. La abundancia de trabajos sobre este periodo no evitó un juego de analogías que servía para establecer la reivindicación del imperio en un marco más amplio, que acudía en busca del clasicismo mediterráneo de Roma o Grecia para encontrar un fundamento previo. Los trabajos escritos en el campo de la Filología por Antonio Tovar fueron los que más importancia tuvieron en el establecimiento de estas interesantes analogías, en las que ni siquiera se esquivaba la crudeza abierta del anacronismo para acentuar el principio de una perennidad<sup>11</sup>.

10. CORTS GRAU, J.: «Luis Vives y nosotros», *Escorial*, 1 (1940), p. 53.

11. TOVAR, A.: *En el primer giro (Estudios sobre la antigüedad)*. Madrid: Espasa Calpe, 1941, reunió una decena de ensayos redactados en un amplio periodo, que arrancaba de la fase previa a la guerra civil, y llegaba hasta el trabajo «Sobre los orígenes de los sentimientos políticos de Platón»,

Sin embargo, buena parte de los ensayos más importantes publicados entre 1940 y 1942 estaban dedicados a la Edad Moderna española, destacándose en ella la creación de la primera monarquía superadora del feudalismo y con una conciencia de la autoridad del Estado que se proyectaba en una empresa universal vinculada al poder de la nación y a su realización como defensora de la fe católica<sup>12</sup>. Personajes de todas las tendencias del régimen afirmaban en esta construcción simbólica de la Edad Moderna española un escenario de encuentro que permitía que Menéndez Pidal, el Marqués de Lozoya, Corts, Rosales o Lafuente Ferrari compartieran una voluntad de señalar un territorio de particular elocuencia para que la idea de Imperio dejara de ser un mero recurso del debate acerca del intervencionismo en la guerra mundial, que en aquellos mismos meses estaba provocando tan serios conflictos en la cúspide del poder. En los comienzos de la guerra europea, la división entre una interpretación modernista o reaccionaria del Renacimiento español, permitía que José Antonio Maravall o Rafael Calvo Serer pudieran anticipar conflictos ideológicos que se desarrollarían con mayor acidez al tratar de establecer parentescos del 18 de julio más cercanos en el tiempo<sup>13</sup>. La recuperación de figuras del pensamiento español como Vives ocupó un lugar muy destacado en estas incursiones de la reflexión de los intelectuales del régimen, presentando siempre la posibilidad de un humanismo renacentista propio de España y distinto a las graves desviaciones europeas<sup>14</sup>. Las reflexiones más profundas sobre el pensamiento político español del Siglo de Oro en estos

---

publicado en la *Revista de Estudios Políticos* en 1941. En aquellos textos, Tovar destacó un tema sobre el que habría de regresar mucho más tarde: la función de la tradición, los sentimientos y las religiones tribales en la formación de una cultura política, de la que Sócrates había de ser una figura eminente, frente al racionalismo sofista. En los «Apuntes sobre la filología clásica en España», fechado en Santander en 1940, Tovar indicaba cómo había de ser un mundo académico como el español el más propicio para comprender la potencia ritual de la Contrarreforma frente al individualismo de los profesores de formación protestante. Laín mostró su entusiasmo ante estas reflexiones que permitían una reivindicación del clasicismo que parecía poder apartar a Falange de las posiciones de otras corrientes nacionalistas (*Vestigios...*, p. 408). Dos años después, Tovar publicó un hermoso e interesante trabajo, «Antígona y el tirano o la inteligencia en política», en el que se planteaba como misión de la política evitar la tragedia que desembocaba del enfrentamiento entre la racionalidad geométrica del gobernante y el instinto respetuoso con las tradiciones del pueblo (*Escorial*, 27, 1943, pp. 37-56).

12. Para aspectos centrales de esta reflexión sobre la actualización ensayística de los siglos XVI y XVII, hasta su reorientación en una disciplina académica, véase F. Gallego, «Construyendo el pasado. La identidad del 18 de julio y la reflexión sobre la Historia Moderna en los años cuarenta» en GALLEGO, F. y MORENTE, F. (eds.): *Rebeldes y reaccionarios. Intelectuales, fascismo y derecha radical en Europa*. Barcelona: El Viejo Topo, 2011, pp. 281-337.

13. CALVO SERER, R.: «El sentido español del renacimiento (Notas a un libro de Gustav Schürer», *Escorial*, 19 (1942), pp. 297-307; Id., «En torno al concepto de Renacimiento», *Escorial*, 20 (1942), pp. 355-387; «Sobre los orígenes de lo moderno», *Escorial*, 23 (1942), pp. 435-441; MARAVALL, J. A.: «Hazard, Paul. 'La crisis de la conciencia europea'», *Revista de Estudios Políticos*, 6 (1942), pp. 353-355; Id.: «Burckhardt, J., 'La cultura del Renacimiento en Europa'», *Revista de Estudios Políticos*, 5 (1942), pp. 155-158.

14. En 1936, el catedrático tradicionalista ya había dedicado un trabajo al escrito del humanista español, «*De Subventione Pauperum, sive humanis necessitatibus*» de Luis Vives y el sentido cristiano de la propiedad. Valencia: Publicaciones de la Cátedra de Luis Vives, 1936. En 1940, el propio Puigdollers publicó *La Filosofía española de Luis Vives*. Barcelona: Labor. Ya se ha citado el texto

primeros años correspondieron a un joven profesor de Derecho destinado a poner los fundamentos de la sociología en nuestro país antes de su *prematura* muerte, Enrique Gómez Arboleya, que realizó los trabajos de conjunto de mayor interés de la posguerra, tratando de descubrir, antes de que fuera el tema central de la Filosofía del Derecho en los años centrales de la década de los cuarenta, cuál era el camino español hacia un Estado moderno que superara los límites de los Estados totalitarios europeos<sup>15</sup>. La mitificación de estilos y figuras de la Edad Moderna fueron presentados como actitud ejemplar que la historia de España desplegaba no solo para estimular una conducta, sino para comprender la esencia de la política, que ese cumplimiento en un pasado nacional permitía albergar la esperanza de volver a cumplir. A este respecto, el ensayo de Conde sobre un episodio de *El Quijote* superaba en mucho las frecuentes alusiones estéticas al personaje cervantino<sup>16</sup>, mientras los eruditos trabajos de Ferrari sobre la modernidad de la política de Fernando el Católico permitieron considerar la creación en España del Estado moderno<sup>17</sup>.

Esta vigencia del espíritu imperial en la inmediata posguerra había de mantenerse en los años de consolidación del régimen y había de desempeñar una función crucial, a la afirmación de su carácter exclusivamente español, como concepción de la revolución nacional que, más que romper con la Historia, trataba de recuperar su esencia rota por los desvíos antinacionales, tal y como Valdés Larrañaga habría de definir el sentido revolucionario de la Falange en momentos difíciles para la afirmación del partido en la estructura del régimen<sup>18</sup>. En este periodo de consolidación se produjeron dos cambios de perspectiva fundamentales. El primero de ellos fue una atención mucho mayor a la etapa de decadencia española en el siglo XVII que al periodo imperial. El segundo, al que va a destinarse una reflexión más extensa en este trabajo, pero que resulta incomprendible sin estas consideraciones previas, una reivindicación del siglo XIX, considerado hasta entonces como una muestra desdichada de las consecuencias de la aberrante Ilustración, y como necesario precedente de la catástrofe del XIX, del que solo se salvaba la resistencia heroica pero inútil del carlismo. Concluyendo esta reflexión en el célebre debate entre Rafael Calvo Serer y Laín —magnificado en un sentido, como enfrentamiento claro entre proyectos del régimen perfectamente diferenciados, y minimizado en otro, como pura anécdota de un ámbito exclusivo y ya agotado del debate ideológico sobre la naturaleza del 18 de julio—, suponía un

---

de Corts Grau en *Escorial*, al que seguiría, en 1943, el prólogo para la antología publicada por los Breviarios del Pensamiento español.

15. GÓMEZ ARBOLEYA, E.: «Perfil y cifra del pensamiento jurídico y político español», *Escorial*, 6 (1941), pp. 197-130; Id., «La Filosofía del derecho de Francisco Suárez en relación con sus supuestos metafísicos», *Escorial*, 15 (1942), pp. 13-41.

16. CONDE, F. J.: «La utopía de la Ínsula Barataria», *Escorial*, 7 (1941), pp. 169-202.

17. FERRARI, A.: «Fernando el Católico en la teoría antiespañola de los intereses de Estado», *Escorial*, 22 (1942) pp. 181-238, y 23 (1942), pp. 315-364.

18. «Acto conmemorativo del VIII aniversario de la fundación de la Falange Gallega. Villagarcía, 23 de marzo de 1943», en *Discursos*. Madrid: Editora nacional, 1944, pp. 99-102.

giro imprescindible para fundamentar intelectualmente el carácter del régimen franquista y la legitimación histórica de su constitución.

Precisamente Laín había de señalar que la pérdida de pulso histórico de España, el origen de su carácter «problemático», nació en el siglo xvii<sup>19</sup>. Y esta reflexión había de enlazar, necesariamente, en la imposibilidad de haber llegado a la época contemporánea, en un equilibrio entre tradición católica y modernidad, entre españolidad sin progreso y progreso sin españolización, en el que Laín había de ver el origen de la guerra civil. El nuevo Estado había de constituirse sobre esa rectificación, y no podía ser mero asunto de interés ensayístico o de una permanente labor de divulgación, sino también de un examen riguroso en la investigación universitaria, en el que la reflexión histórica enlazaba de forma necesaria con las propuestas de definición, legitimación y organización del régimen en su etapa de «desfascistización». La fase de afirmación fascista había sido indispensable para la creación del régimen, pero la época del posfasismo podía encontrar a sus adictos con las alforjas intelectuales bien provistas. Entre ellas, la propia insistencia del fundador de Falange Española al referirse a los regímenes totalitarios europeos como una fase de interinidad indispensable a la que podía sumarse España, para desplegar más adelante el reencuentro con una tradición política católica en la que la libertad personal, las «formas naturales de socialización» y el Estado total pudieran actuar orgánicamente<sup>20</sup>. La reflexión sobre el período de decadencia pudo definir esa empresa universal fallida en textos de historiadores profesionales que dieron una cumplida función política al concepto que rápidamente se acuñó como respuesta al de «generación del 98», para sustituirlo por el de la del 48, en la que se encontraba una segunda promoción de españoles, muchos de los cuales ni siquiera habían participado en la contienda, y que alcanzaban su madurez en el tercer centenario de las paces de Westfalia<sup>21</sup>. Esa tarea de vinculaciones y rupturas generacionales se llevó a cabo en un debate tan estrechamente relacionado con el enfrentamiento entre Laín y Calvo Serer acerca del llamado «problema de España». Con todo, resulta indispensable indicar la forma en que ese giro hacia la crisis del imperio, como espacio de una pérdida que implica descubrimiento de una identidad, pasa a definir una reflexión

19. «En el siglo xvii nace la situación problemática de España. (...) La empresa española es derrotada en el siglo xvii. ¿Qué empresa era la española? Yo me atrevería a decir que en esa lucha terrible (...) pelea por una parte el concepto hispánico de la europeidad contra el concepto moderno de la misma europeidad. Es decir, el proyecto —que nunca pasó de un proyecto— de una cristiandad postrenacentista, la empresa de Carlos V. Por otra parte, la europeidad moderna, es decir, una Europa que afirma temáticamente la necesidad de partirse en naciones y confesiones». («Sobre el problema de España», *Boletín de los Seminarios de Formación*. Asesoría Nacional de Formación Política del Frente de Juventudes, 9 (1948), pp. 16-17).

20. PRIMO DE RIVERA, J. A.: «España y la barbarie» y «Discurso de Clausura del II Consejo Nacional de la Falange», en *Obras Completas...*, pp. 37-43 y 89-107.

21. PALACIO ATARD, V.: *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo xvii (Un punto de enfoque para su interpretación)*. Madrid: Rialp, 1949; JOVER, J. M.: «La Alta Edad Moderna», *Arbor*, 26 (1948), pp. 157-184; Id., 1635. *Historia de una polémica y semblanza y de una generación*. Madrid, CSIC, 2003 (edición facsímil de la original de 1949); Id. «Sobre la conciencia histórica del barroco español», *Arbor*, 39 (1949), pp. 355-374.

histórica que se plantea de un modo que nunca había sido tan abierto en la constitución intelectual del régimen, y que no puede comprenderse analizando solo el redescubrimiento de un siglo XIX analizado en una perspectiva que deja de ser la condena sumaria, para convertirse en un catalizador cuyo examen permitirá justificar la solución española a la crisis de la civilización europea del siglo XX, que coincide con el fracaso de aquellas formas de modernidad que derrotaron a España en el siglo XVII.

La atención prestada al periodo de decadencia presentó dos aspectos diferenciados. De un lado, el elogio de personalidades de un valor ejemplar para identificar una forma de ser español que se distinguía de la europea y que venía a explicar las circunstancias en que se había desarrollado nuestra historia. De otro, el examen de las propuestas de organización política y formulaciones sobre el orden social que se consideraban, desde su misma formulación en la Edad Moderna, el fundamento apropiado para que España pudiera ofrecer una salida propia de la crisis del liberalismo que respondiera a la actualización de una tradición. En el primer caso, puede destacarse la definición del hidalgo como un tipo moral superior y exclusivo de España, distinto a la burguesía y creador de un estilo de vida de servicio y misión como la que volvía a demandarse<sup>22</sup>. La atención prestada a la obra de Cervantes y, naturalmente, a lo que simbolizaba la figura del Quijote, continuaron un ejercicio que se había emprendido en el regeneracionismo de comienzos de siglo y que cobraba especial relevancia y no siempre idénticas valoraciones. El ministro de Educación podía aludir a la obra de Cervantes como «la primera carta constitucional» de la historia literaria española por los principios de defensa de la dignidad del individuo que encarnaba<sup>23</sup>. Salvador de Lissarrague destacaba el «sentido de la realidad» del Quijote que vinculaba sus acciones a la congruencia de su tiempo y a principios irrevocables con los que España atravesaba las contingencias de la historia<sup>24</sup>, mientras Francisco Maldonado de Guevara hacía de él la posibilidad de un encuentro entre Renacimiento y cristianismo<sup>25</sup>. Sin embargo, para algunos falangistas más jóvenes y críticos, lo que debía reivindicarse era el Cervantes de Lepanto y no la melancólica vejez de un escritor que había pretendido asentar su virtud sobre la base de una lúcida decadencia personal y colectiva<sup>26</sup>. De mayor complejidad y ambición fue, como cabía esperar de su autor, la construcción por José Antonio Maravall de una imagen simbólica del Quijote como anacronismo destinado a la denuncia de la corrupción de la modernidad, no la negación del mundo moderno

22. GARCÍA VALDECASAS, A.: «El hidalgo», *Escorial*, 27 (1943), pp. 9-36; MARICHALAR, A.: «Más sobre el concepto del 'honrado'», *Escorial*, 31 (1943), pp. 258-263.

23. IBÁÑEZ MARTÍN, J.: *Símbolos hispánicos del Quijote*. Madrid: Real Academia de la Lengua, 1947, p. 19.

24. LISSARRAGUE, S.: «Sentido de la realidad en el 'Quijote'», *Escorial*, 31 (1943), pp. 191-211.

25. MALDONADO DE GUEVARA, F.: «La espiritualidad cesárea de la cultura europea y el *Quijote*», *Revista de Estudios Políticos*, 33 (1947), pp. 1-22.

26. CASTRO VILLACAÑAS, A.: «Cruz y raya a Don Quijote», *Boletín de los Seminarios de Formación*. 10 (1948), pp. 79-100; ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: «Cervantes y nosotros», *Alferez*, enero de 1948.

en sí mismo<sup>27</sup>. Este mismo significado simbólico tomarían otras figuras del Siglo de Oro, en especial Francisco de Quevedo, más por su lucidez crítica que por su calidad literaria. Fundamentalmente, se destacó en él a la persona que, en la época del Barroco, representaba la propuesta de una política cristiana frente al maquiavelismo<sup>28</sup>.

El valor ejemplar de estas figuras se acompañó de un examen, realizado en un campo académico muy atento a las necesidades de definición jurídica del régimen. Así, Legaz Lacambra, Lissarrague, Truyol Serra, Antonio de Luna, Ignacio G. Menéndez-Reigada y Luis G. Alonso Getino continuaron trabajos pioneros de Gómez Arboleya para establecer una continuidad entre el filósofo y jurista del siglo XVI Francisco de Vitoria y el nuevo Estado<sup>29</sup>. Sin embargo, fue mucho más importante la atención prestada a los autores del Barroco por su directa relación con el tema que más había de inspirar la teoría del Estado y la Historia del Derecho españoles de aquel momento: la genealogía antimachiavélica del régimen, cuya estirpe había de encontrarse en los consejos dados a los príncipes católicos para el buen gobierno, de acuerdo con unos fines que no fueran la denostada razón de Estado. A esta línea pertenecen reflexiones como las de Manuel Cortés al prologar la edición de Pedro de Rivadeneira en la Biblioteca del Pensamiento español, o los trabajos iniciales sobre el tema de José Antonio Maravall<sup>30</sup>. Al propio Maravall debía corresponder, sin embargo, el empeño de mayor magnitud, al publicar su extraordinario texto sobre el pensamiento político español del siglo XVII, que venía a dar una densidad documental definitiva a las posiciones más tentativas que defendían una modernidad católica basada en el

27. MARAVALL, J. A.: *El humanismo de las armas de Don Quijote*. Madrid, 1948. (Se ha consultado la reedición de Visor de 2006, rebautizada como *Utopía y contrautopía en El Quijote*).

28. MARAVALL, J. A.: «Quevedo y la teoría de las Cortes», *Revista de estudios Políticos*, 15 (1946), pp. 145-149; LIRA, O.: «La monarquía de Quevedo», *Revista de Estudios Políticos*, 27 (1946), pp. 1-46; ROSALES, L.: «Algunas reflexiones sobre la poesía satírico-política bajo el reinado de los últimos Austrias», *Revista de Estudios Políticos*, 14 (1944), pp. 41-83; PÉREZ BUSTAMANTE, C.: «Quevedo, diplomático», *Revista de Estudios Políticos*, 22 (1945), pp. 159-183; GOICOECHEA, A.: *Quevedo, filósofo, moralista, político de acción*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1945.

29. LEGAZ LACAMBRA, L.: «Lo medieval y lo moderno en Vitoria», en *Francisco de Vitoria*. Universidad de Santiago, 1947, pp. 297-330; LISSARRAGUE, S.: *La teoría del poder en Francisco de Vitoria*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947; TRUYOL, A.: Introducción y notas a F. de Vitoria, *Los principios del derecho público*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1946; DE LUNA, A.: «La crisis del derecho internacional ante el pensamiento de Vitoria», en *La conquista de América y el descubrimiento moderno del derecho internacional*. Buenos Aires: Fundación Vitoria y Suárez, 1946; I. G. Menéndez-Reigada, prólogo a NASZALYI, E.: *El Estado según Francisco de Vitoria*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1948; ALONZO GETINO, L. G.: «Fray Francisco de Vitoria y los problemas sangrantes de estos días», en *Fray Francisco de Vitoria. Fundador del derecho Internacional Moderno (1546-1946)*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1946.

30. M. Muñoz Cortés, Prólogo a LANCINA, J. A.: *Comentarios políticos*. Biblioteca del Pensamiento Político Español, 1945; J. A. Maravall, Estudio preliminar y notas a MÁRTIR RIZO, J. P.: *Norte de Príncipes y Vida de Rómulo*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945; MARAVALL, J. A.: «Empirismo y pensamiento político. (Una cuestión de orígenes)», en *Estudios de historia del pensamiento español. Serie tercera. El siglo del Barroco*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1984, pp. 17-38 (el texto es de 1947); Id. «Un problema de la teoría del poder en la doctrina española», *Revista de Estudios Políticos*, 11 (1943), pp. 401-442.

rechazo del maquiavelismo<sup>31</sup>. Los trabajos de historia del pensamiento político como los citados habían de cubrir uno de los flancos en los que se basaba la reivindicación de la especificidad de la trayectoria de la modernidad española. Asegurar el otro correspondería a los principales teóricos del nuevo Estado, que publicaron en estos mismos años trabajos seminales para establecer el tránsito de la caracterización del régimen franquista como parte de una gran movilización europea, a la fase en la que se producía una «españolización» del sistema, considerándolo un despliegue de una tradición esencial actualizada gracias a un factor ambiental propicio, incompleto y contingente, como el totalitarismo fascista. En esta labor destacaron Luiz Legaz Lacambra y Francisco Javier Conde<sup>32</sup>, en el seno de un ambiente universitario dispuesto a convertir la Filosofía del Derecho en un campo central para establecer el Estado católico como desembocadura del nacionalsindicalismo de primera hora<sup>33</sup>.

### 3. ASOMO A LA ILUSTRACIÓN Y REIVINDICACIÓN DEL XIX

La reflexión sobre el periodo de la Ilustración contenía, lógicamente, la aspejeza de un proyecto político que, desde sus instantes constitutivos, halló su justificación histórica en la negación de un periodo en el que España había quedado en manos de unas elites dispuestas a destruir todo lo que se expresó en la plenitud imperial y en los años de penuria de la derrota del xvii. La figura de Jerónimo Feijoo había merecido la atención elogiosa de algunos autores del régimen, como José María Cossío y Sánchez Agesta<sup>34</sup>, pero aún se enfrentó a una maliciosa y vehemente desautorización de Joaquín de Entrambasaguas, y en un lugar tan destacado como la colección de *Breviarios del Pensamiento Español*. Los adjetivos utilizados por Entrambasaguas eran francamente pavorosos

31. MARAVALL, J. A.: *Teoría española del Estado en el siglo xvii*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944. Una reflexión fundamental en esta misma línea fue la de CONDE, F. J.: *El saber político de Maquiavelo*. Madrid: CSIC, 1948, mucho más indulgente con la figura del intelectual florentino, como lo fue también el trabajo de E. Pico, «Maquiavelismo», *Revista de Estudios Políticos*, 9 (1943), pp. 437-448.

32. CONDE, F. J.: *Representación...; Teoría y sistema de las formas políticas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944; LEGAZ, L.: *Horizontes del pensamiento jurídico (estudios de Filosofía del derecho)*. Barcelona: Bosch, 1947.

33. Por ejemplo, entre otros muchos, RUIZ GIMÉNEZ, J.: «El retorno al ser en la filosofía jurídica», *Cisneros*, 3 (1943), pp. 20-28, 4 (1943), pp. 9-21 y 5 (1943), pp. 45-50; Id., *La concepción institucional del Derecho*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944; CORTS GRAU, J.: «La filosofía cristiana y su coyuntura actual», *Cisneros*, 6 (1943), pp. 7-24; Id.: *Principios de Derecho Natural*. Madrid: Editora Nacional, 1944; GALÁN, E.: *La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Editorial Revista de derecho Privado, 1945; SANCHO IZQUIERDO, M.: *Principios de Derecho Natural como introducción al estudio del derecho*. Zaragoza: Librería general, 1946. *Filosofía del Derecho y primer franquismo (1937-1945)*, de Benjamín Rivaya (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998), es de mención obligada al referirse a este tema.

34. COSSÍO, J. M.: «Introducción a la obra del P. Feijoo», *Escorial*, 4 (1941), pp. 187-212; SÁNCHEZ AGESTA, L.: «Feijoo y la crisis del pensamiento político español en el siglo xviii», *Revista de Estudios Políticos*, 22 (1945), pp. 71-127.

—«poliopinante», «melifluo», «yoísta»—, pero lo más significativo era hacer del benedictino un aperitivo para el festín de publicaciones antipatrióticas que iban a desarrollarse al calor de la generación del 98. Por ello, Feijoo pasaba a ser el intelectual que podía leerse como inversión de las ideas que habían acudido al rescate de la verdadera España en 1936<sup>35</sup>. Si el mérito de Feijoo, según Cossío y Sánchez Agesta, había sido mantener una visión española de los nuevos principios que aparecían en el pensamiento europeo, esta misma actitud fue la que se mantuvo, esta vez con mayor unanimidad, en el caso de Jovellanos. Fernández Almagro pudo presentarlo como el defensor de la constitución interna de España ante el desafío del constitucionalismo liberal doceañista<sup>36</sup>. Para el más vehemente Giménez Caballero, Jovellanos simbolizaba a una España levantada de nuevo en Asturias, izándola sobre la inercia de la época imperial y la decadencia, sobre la angustia de la contemplación del atraso español: un caballero cristiano que se emplazaba en la circunstancia histórica de las exigencias técnicas y sociales de la burguesía. Jovellanos era nada menos que «El Don Pelayo de la economía. El caudillo que baja a liberar la perdida España con huestes de ingenieros, geómetras, matemáticos y empresarios. (...) Conciliar las 'nuevas luces' del siglo con la 'luz tradicional' del evangelio español»<sup>37</sup>.

Esta síntesis entre la tradición católica española y el mundo moderno era una constante ideológica, como se ha visto, en la justificación del 18 de julio, en especial porque todas las corrientes de la contrarrevolución que se reunieron en el movimiento de 1936 establecían con el siglo XIX una relación conflictiva: España solo podía encontrarse a sí misma de nuevo rompiendo con una época en la que las condiciones de su plenitud y su misión universal habían sido postergadas, en beneficio de las artificiosas construcciones de una revolución iniciada en el protestantismo, consolidada con el liberalismo y desplegada hasta el paroxismo en la amenaza socialista. Una revolución que había tenido como resultado más penoso la destrucción del mundo en el que España había desplegado una empresa espiritual, ajustada su conciencia a una voluntad de defender la fe católica y a construir sobre esta tarea un Estado moderno y hegemónico. La derrota del imperio, la decadencia posterior y la reducción de España a una posición secundaria se presentó en la literatura contrarrevolucionaria de los años de la República como el fundamento de una tarea de regeneración. El siglo XIX sólo interesaba para resaltar los primeros esfuerzos serios de enfrentamiento, desde la esencia de la cultura española, contra una extranjerización que había pretendido presentar a los españoles, como alternativa exclusiva a sus penurias, el abandono de cualquier atisbo de aquella etapa de plenitud y la aceptación de un nuevo marco espiritual que permitiera comprender la reconstrucción de

35. J. de Entrambasaguas, Prólogo a FEIJOO, J.: *Antología*. Madrid: Breviarios del Pensamiento Español, Ediciones FE, 1942.

36. M. Fernández Almagro, Prólogo a JOVELLANOS, G. M.: *Antología*. Madrid: Breviarios del Pensamiento Español. Ediciones FE, 1940.

37. GIMÉNEZ CABALLERO, E.: «En el centenario de Jovellanos», *Revista de Estudios Políticos*, 17 (1944), p. 168.

España como el olvido de su sustancia. El XIX pasaba a ser un siglo estúpido y extraviado, cuyo único valor residía en la ejemplaridad del estancamiento de España en conflictos insolubles, en el mantenimiento de una posición secundaria en el concierto de las naciones que no había podido resolverse mediante los esfuerzos de adaptación del constitucionalismo liberal, y en la pérdida catastrófica de un sentimiento popular que vinculara a los españoles a aquella específica misión de defensa de la tradición católica y el sentido cristiano de la libertad y de la comunidad que había enarbolado en la Edad Moderna frente a sus adversarios victoriosos. En el siglo XIX, la derrota en el exterior había pasado a convertirse en triste asunción de una decadencia, en una desnacionalización que podía haber sido definitiva de no haber hallado a una generación dispuesta a salir al paso de la destrucción de la esencia de España.

El relato, que puede encontrarse en los discursos de los dirigentes falangistas y en las reflexiones del nuevo tradicionalismo de *Acción Española*, se modificó en los años en que, lograda la victoria militar, la consolidación del régimen se realizaba mediante una reconsideración del pasado, incluyendo la necesaria asunción de todos aquellos aspectos del siglo XIX que pudieran integrarse en la genealogía del régimen. Las condenas sumarias de la etapa republicana y la desatención de la inmediata posguerra fueron sustituidas por una depuración del siglo anterior, indispensable para encontrar los orígenes del 18 de julio en algunos de los planteamientos realizados en el Ochocientos y destinados, precisamente, a volver a definir las expectativas de una posible regeneración de España ante el fracaso del liberalismo. De este modo, salir al encuentro de un siglo XIX propio, donde el nuevo régimen ya no hallara simple condena, sino antecedentes aprovechables que definían a un «verdadero» pensamiento español, pasó a formar parte indispensable del proceso de afirmación de la singularidad del régimen, de su continuidad completa en la historia de España y de su voluntad de permanencia mediante la adaptación a un ser nacional específico de las ideas del mundo contemporáneo. Tarea de actualización y de revisión, era también un esfuerzo de determinación de un carácter nacional que había encontrado en algunos debates del XIX figuras eminentes en los que debía encontrarse una raíz que profundizara en la historia de España más allá de la etapa republicana, pero sin necesidad de establecer un salto en el vacío hacia los años imperiales y de la monarquía universal. En cualquier caso, se trataba de una necesaria labor de modernización de la contrarrevolución, de forja del Estado católico asumiendo las experiencias políticas que no podían dejar de ser atendidas por la intelectualidad del régimen, en especial cuando se referían al diagnóstico nacionalista realizado en los cincuenta años anteriores a la II República.

Como era de esperar, el rescate del XIX se hizo a través de aquellas figuras que formaban parte de la tradición reaccionaria española y que podían presentarse de nuevo, en el siglo XIX, como la aportación nacional a la lucha contra la revolución en Europa. Si podía elogiarse y hacerse antecedente popular del 18 de

julio el carlismo<sup>38</sup>, habían de encontrarse los factores de una densidad intelectual que permitiera dejar constancia de una tarea de España como faro de advertencia, como guía espiritual, solitaria en el XIX, predecesora en la crisis del siglo XX, triunfante cuando la derrota del fascismo exigía escoger entre civilización cristiana y barbarie comunista. Donoso Cortés aparecía, entre todas estas aportaciones, como la que podía contar con una mayor simpatía, alcanzando tanto a los sectores de tradición monárquica ultraconservadora como a los falangistas. A Tovar había correspondido, por ejemplo, el elogio de un personaje que tanto interesó a Carl Schmitt en su afirmación de la dictadura contrarrevolucionaria<sup>39</sup>. Esa misma dictadura regeneracionista, destinada a la «restauración de los principios eternos del orden religioso, del político y del social, que sólo la Iglesia conoce y que sólo ella tiene derecho a enseñar, y que permitirían la organización del Estado católico» era lo que un nacionalsindicalista tan destacado como Legaz Lacambra podía afirmar al comparar las ideas de Donoso y Vázquez Mella haciendo, por cierto, a José Antonio Primo de Rivera un resultado actual de las propuestas de ambos<sup>40</sup>. El pensamiento contrarrevolucionario español del XIX ofrecía otra ventaja para la propia trayectoria intelectual de un Legaz que había bregado por una definición española del totalitarismo: expresaba el equilibrio entre el individuo, la comunidad y el Estado, a través del catolicismo, que correspondía también al objetivo prioritario que buscaba la intelectualidad del régimen para hacer de esta combinación el camino específico español para asumir no solo una empresa universal en la Edad Moderna, sino también —y sobre todo— una respuesta particular al liberalismo. A esta misma labor se aplicó José Corts Grau en su valoración de Donoso Cortés, que servía de lección española a las ilusiones del liberalismo conservador, permitiendo que los españoles fueran «los reconquistadores espirituales del mundo, paladines de la nueva Contrarreforma»<sup>41</sup>. En la aportación que Díez del Corral estaba fabricando para insertar el liberalismo doctrinario en la

38. «El nuevo Estado deberá fundarse en *todos* los principios del Tradicionalismo para ser genuinamente nacional español, pero *esta condición necesaria* —para emplear la lógica matemática— no es *suficiente*. Unos principios —aunque enmarcados en una sustancia histórica, como son los principios del Tradicionalismo español— por lo mismo que son principios fundamentales, precisan de *una adaptación concreta de tiempo y lugar*: esa adaptación es lo que industrialmente se llama técnica. El fascismo ha de ser, en España, la técnica del Tradicionalismo; la traducción del Tradicionalismo a términos de presente». (PEMARTÍN, J.: «España como pensamiento», *Acción Española*, 89 [1937], p. 402); «La camisa y la boina son símbolos místicos que no difieren entre sí más que en el espacio, en el tiempo. Lo que quería la boina roja es lo que ha realizado la camisa, sencillamente». (GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Curso de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria*. Burgos, 1938, p. 420). Anotemos sólo estas dos consideraciones, seleccionándolas de una copiosa serie de declaraciones destinadas a buscar en el fascismo español la actualización de una resistencia cuya heroica vanguardia había correspondido al carlismo. Más allá de la oportunidad política del encuentro entre ambos sectores, se encuentra la realidad de una ruptura con el orden liberal, que caracteriza a la revolución nacional española como encuentro con la tradición.

39. TOVAR, A.: *Donoso Cortés*. Madrid: Breviarios del Pensamiento Español. Ediciones FE, 1938.

40. LEGAZ, L.: «La idea del Estado en Donoso Cortés y Vázquez de Mella», en *Horizontes...*, p. 323.

41. CORTS GRAU, J.: «Perfil actual de Donoso Cortés», *Revista de Estudios Políticos*, 19 (1945), p. 117.

genealogía del 18 de julio, Donoso podía servir para aprovechar el fracaso histórico y, al tiempo, las bondadosas intenciones de la Restauración y del liberalismo más conservador, pudiendo reprocharle que no hubiera sabido hallar el problema fundamental de una filosofía cristiana de la cultura, distinguiendo aquellas condiciones que pudieran ofrecerse a la «realización histórica de un ideal social de vida católica»<sup>42</sup>.

Jaime Balmes podía aparecer como la otra gran figura del pensamiento contrarrevolucionario español, aun cuando no dispusiera de los rasgos de modernidad que el falangismo podía atribuir a Donoso, y a pesar de que llegara a molestar a algunos de sus estudiosos, como Corts Grau, la «absurda» tolerancia que el sacerdote catalán había manifestado ante el liberalismo, una actitud de compromiso que debía considerarse lo menos adecuado y, afortunadamente, prescindible en su obra<sup>43</sup>. Tres años después de escribir estas consideraciones, Corts tenía una actitud más favorable, al contemplar en Balmes a un pensador superior a Donoso, precediéndole, dándole ejemplo y mostrando que su posición no era la de un acuerdo entre liberales y carlistas, sino evitar que la monarquía se sustentara en el liberalismo aunque el trono fuera ocupado por Isabel II, en su infatigable labor de «concertar lo antiguo con lo moderno» para preservar las verdades esenciales en que se fundamenta la nación<sup>44</sup>. Balmes aparecía, de este modo, como un intelectual tradicionalista y pragmático, partidario de una reunión de todos los esfuerzos de la contrarrevolución en un solo proyecto, lo que permitió a José Larraz contemplarlo como un precedente claro de los objetivos del 18 de julio: «la conciliación de las fuerzas de la antirrevolución»<sup>45</sup>, a lo que Luño Peña sumaba que su pensamiento pudiera ofrecer la base del catolicismo social que había de caracterizar al nuevo Estado<sup>46</sup>. Para Suárez Verdeguer, la grandeza de Balmes residía en que España no se veía dividida entre liberales y carlistas, sino en «revolucionarios y personas de orden»<sup>47</sup>.

No se trataba, sin embargo, de recoger solamente una tradición explícitamente reaccionaria, sino de filtrar la experiencia cultural y política del siglo XIX para permitir que el régimen se hiciera responsable de la contemporaneidad nacional depurada. En este sentido, la labor de la colección de los *Breviarios del Pensamiento Español* fue de gran interés, no limitándose a la publicación de autores como Francisco Alvarado, «El filósofo rancio», o el tradicionalista Aparisi y Guijarro, sino mediante la reivindicación de la tarea crítica de Larra, del patriotismo de Mesonero Romanos, del españolismo de Pedro Antonio de Alarcón e incluso la más difícil reivindicación de un Pérez Galdós «cristiano, español,

42. DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1973 (1ª de 1945), p. 586.

43. CORTS GRAU, J.: Selección y prólogo de J. Balmes, *Antología*. Madrid: Breviarios del Pensamiento Español. Ediciones FE, 1941.

44. CORTS GRAU, J.: «Balmes y su tiempo», *Revista de Estudios Políticos* (1944), p. 386.

45. J. Larraz, *Balmes, conciliador de las fuerzas antirrevolucionarias*. Vich: Ediciones del Ayuntamiento, 1948, p. 21.

46. LUÑO PEÑA, F.: *El pensamiento social de Balmes*. Vich: Ediciones del Ayuntamiento, 1945.

47. SUÁREZ, F.: «Balmes y el pensamiento político de su tiempo». *Arbor*, 41 (1949), p. 165.

enemigo de la francmasonería y del separatismo (...), cronista del valor militar de la raza»<sup>48</sup>. En esta tarea depuradora, una función especial correspondía a la compleja mirada sobre el periodo de la Restauración y sobre el proyecto canovista. Las relaciones con el liberalismo conservador español mostraban ya signos de revisión en las reflexiones publicadas cuando la guerra mundial tocaba a su fin y España debía definir una idea de libertad propia, que la alejara del liberalismo constitucionalista, pero que no la expulsara de un territorio en el que lo que debía denunciarse precisamente era la falsedad de esta corriente como expresión de la libertad. La tarea podía centrarse en un campo académico estricto, como el que avanzó Díez del Corral un año antes de publicar su texto seminal acerca del liberalismo doctrinario, o como había de proponerlo Carlos Ruiz del Castillo al rescatar, en la solemnidad de su discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, los elementos salvables de un liberalismo que no tenía por qué entenderse a la manera del parlamentarismo europeo<sup>49</sup>. En la línea de defender un concepto español no solo de la libertad, sino de lo liberal, se encontraba la extensa reseña dedicada a los *Ensayos Liberales* de Marañón por Bartolomé Mostaza, estableciendo una fantasmal galería de «liberales» en la que cabían Maeztu, Víctor Pradera o José Antonio Primo de Rivera<sup>50</sup>. A ello podían sumarse las reflexiones de Corts Grau, recordando a Ortega que una idea de libertad de los españoles, incluso de un liberalismo bien entendido, no suponía la «nostalgia del rebaño», sino ese «ser español que es sentirse dos veces hombre» mediante una democracia auténtica: la que permitía establecer la justicia orgánica de la obediencia de las masas y la ejemplaridad de las minorías<sup>51</sup>. Era lo que Corts habría de desarrollar hablando no solo del liberalismo, sino de la alternativa democrática española a esa representación imperfecta de un pueblo, salvando siempre una experiencia fascista que, en España, se había librado de cualquier elemento negativo propiciado por la tradición anticatólica de otros modelos<sup>52</sup>. A la idea española de democracia habría de corresponder, ajena a los excesos materialistas del fascismo europeo y del injusto individualismo liberal, la mejor y última defensa de la civilización contra la barbarie, porque «el liberalismo es inocuo para conjurar el comunismo»<sup>53</sup>.

48. J. M. García Rodríguez, Prólogo a «El filósofo rancio», *Antología*, 1945; V. Genovés, Prólogo a APARISI Y GUIJARRO, A.: *Antología*, 1943; E. Aguado, Prólogo a DE LARRA, M. J.: *Antología*, 1945; O. de Medeiros, Prólogo a MESONERO ROMANOS, R.: *Antología*, 1945; J. del Rosal, Prólogo a DE ALARCÓN, P. A.: *Antología*, 1945; M. García Venero, Prólogo a PÉREZ GALDÓS, B.: *Antología nacional*, 1944. Todos ellos publicados en la citada colección, Breviarios del Pensamiento Español en Madrid.

49. Díez del Corral, L.: «Introducción al liberalismo doctrinario», *Revista de Estudios Políticos*, 14 (1944), pp. 85-110; Ruiz del Castillo, C.: *Lo vivo y lo muerto en la idea liberal*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1947.

50. Mostaza, B.: «Gregorio Marañón. Ensayos liberales», *Revista de Estudios Políticos*, 35 (1947), pp. 340-391.

51. Corts Grau, J.: «Motivos de la España eterna», *Revista de Estudios Políticos*, 9 (1943), p. 32.

52. Corts Grau, J.: «Sentido español de la democracia», *Revista de Estudios Políticos*, (1946), pp. 1-41.

53. Corts Grau, J.: «Nuestro anticomunismo», *Revista de Estudios Políticos*, 35 (1947), p. 133.

Esa «verdadera democracia» que se enarbolaba frente a vencedores y vencidos desde los estertores de la guerra mundial, había de encontrar refugio en todos los sectores del régimen, y reflejarse en las afirmaciones de quienes se reconocían mejor en una genealogía tradicionalista o de quienes acaban por cerrar el círculo del pensamiento joseantoniano en una curiosa reivindicación de lo liberal. Siempre se partía del rechazo de un sistema que atomizara a los individuos negándoles una condición fraterna de criaturas de un mismo Dios, enlazadas por el vínculo social supremo de la fe, como lo planteaban Rafael Gamba o López-Amo Marín<sup>54</sup>. Para falangistas como Antonio Tovar o José Antonio Maravall, España proclamaba su «radical desesperanza, de encontrarnos solos en el mundo con nuestras razones»<sup>55</sup>, o se podía decir que «sólo en la doctrina del Movimiento Nacional español está inscrita, como uno de los fines cardinales que se persiguen, la libertad de la persona»<sup>56</sup>. Con mayor «desenvoltura» —de alguna forma la más elemental elegancia analítica habrá de referirse a la pura desvergüenza—, el antiguo jonsista Javier Martínez de Bedoya llegaba a identificar la tradición falangista de la etapa republicana con una auténtica dimensión liberal, alejada de la corrupción de quienes sólo lo habían entendido en su versión de parlamentarismo sin vigor nacional y sin respeto a los valores esenciales del individuo: «vencedores del marxismo, nosotros somos auténticos superadores del liberalismo»<sup>57</sup>. Esa adaptación a las circunstancias, que el propio Martínez de Bedoya quiso enlazar con el pensamiento maquiavélico español<sup>58</sup>, se reforzó con estudios como el de Leopoldo Eulogio Palacios, que en 1945 ganó el Premio Nacional de Literatura con *La prudencia política*, en defensa de un justo medio entre el dogmatismo y el oportunismo<sup>59</sup>. A la necesidad de superar los excesos de la pasión política, destacados por un intelectual como Palacios, vinculado a la tradición de *Acción Española*, podía sumarse el falangista Díez del Corral, para quien el catolicismo podía actuar como elemento equilibrante tras haberse acercado el hombre a un

54. GAMBRA, R.: «El acercamiento a la persona», *Arbor*, 2 (1944), pp. 215-226; LÓPEZ-AMO MARÍN, A.: «Los caminos de la libertad», *Arbor*, 24, (1947), pp. 407-413.

55. TOVAR, A.: «Ya murió Don Quijote», *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1946), p. 162.

56. MARAVALL, J. A.: «Liberalismo y libertad en Europa», *Revista de Estudios Políticos*, 21 (1945), p. 6.

57. MARTÍNEZ DE BEDOYA, J.: «El sentido de la libertad en la doctrina falangista», *Revista de Estudios Políticos*, 9 (1943), p. 334.

58. MARTÍNEZ DE BEDOYA, J.: «El problema de la consecuencia política», *Revista de Estudios Políticos*, 11 (1943), pp. 487-491. Véase un excelente análisis del momento en que se produjeron las publicaciones del antiguo dirigente jonsista en SESMA, N.: *Antología de la Revista de estudios Políticos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 62-64.

59. PALACIOS, L. E.: *La prudencia política*. Madrid, IEP, 1945: «La política no es el sí misma un sistema de normas inflexibles que no atienden a las circunstancias de la vida humana y de los hombres; pero no es tampoco una pasional y arbitraria veleta, que se muda a todos los vientos, sin estabilidad y sin firmeza. La concepción moral de la prudencia, que descansa sobre una filosofía verdadera de la vida y del hombre, salva cuanto hay que salvar de permanencia y universalidad en los principios de la acción humana, haciendo compatible el ser fijo, necesario e inmutable de la ley moral y la índole contingente y temporal de nuestra vida» (p. 11).

abismo durante la última década<sup>60</sup>. En esa misma línea, José Pemartín afirmaba la ejemplaridad española, capaz de esquivar el platonismo de una utopía que se calzara violentamente a la realidad, mediante una prudencia católica que establecía tanto la imperfección de la existencia humana como la esperanza a depositar en un régimen que se inspirara en un análisis cristiano de la crisis de la civilización<sup>61</sup>.

Era reivindicación española de la libertad traicionada por el liberalismo exigía un esfuerzo intelectual en otra dirección, que no se emprendería de forma unánime y ni siquiera mayoritaria por los intelectuales del régimen, pero que debe apuntarse para señalar la aparición de una actitud comprensiva ante la experiencia canovista que suele considerarse totalmente ajena al espíritu del 18 de julio. Para quien pueda indicar que la España de Cánovas era un ideal frustrado por la irrupción del progresismo, los defectos fundamentales de la sociedad española sobre los que deseaba construirse y, finalmente, por la exasperación democrática de la II República, el establecimiento de una conexión entre el conservadurismo liberal español de finales del siglo xx y de finales del xix puede hallar en el régimen de Franco un espacio distinto al exilio, y más cercano a una tramitación intelectual que permite señalar dos aspectos de interés: la presencia de un determinado liberalismo en el movimiento insurreccional de 1936, y la posibilidad de reclamar una tradición que no es condenada por el regeneracionismo nacionalista del que el franquismo quiso presentarse como único heredero. En esta reivindicación de la experiencia canovista, siempre realizada con suma cautela, destaca la labor de Díez del Corral, cuyas intenciones intelectuales quedaban muy claras cuando irrumpió en el debate sobre las posibilidades de la convivencia política de los españoles con su magistral estudio sobre el liberalismo doctrinario. «Por aprietos y fracasos que nos proporcione el presente, sería vana osadía que el historiador estampara, sin más, sobre el abigarrado complejo del pasado siglo la fórmula de progreso o disolución»<sup>62</sup>. La tragedia de los españoles no había consistido en el éxito del liberalismo, sino en el triunfo de una de sus facciones, la progresista, verdadera caricatura del pensamiento democrático europeo y forma mística, utópica e intolerante de una visión cerrada de la comunidad que había estado en la base de la insolvencia del régimen liberal para consolidarse. La visión armónica de la sociedad se había despreciado por esta posición anticatólica que tanto tenía de pulsiones pseudoreligiosas, y el régimen de Cánovas había sido un encomiable esfuerzo de conciliación fiel al catolicismo y al monarquismo y hostil a un principio de soberanía nacional que conducía a la disolución de la patria. En momentos en que el régimen acentuaba su imagen simbólica de conciliación y de paz, aceptar las buenas intenciones del canovismo podía alejarse del regeneracionismo falangista o de la intolerancia carlista, pero enlazaba muy bien con necesidades de legitimación que no excluían la crítica

60. DÍEZ DEL CORRAL, L.: «De la razón a la pasión de Estado», *Revista de Estudios Políticos*, 15 (1944), pp. 477-483.

61. PEMARTÍN, J.: *Algunas enseñanzas de la crisis mundial. Vitalidad de las formas políticas*. Madrid, Real Academia de Jurisprudencia, 1945.

62. DÍEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo...*, p. 6.

que fascistas y tradicionalistas habían dejado caer sobre la Restauración. Por ello, no se trataba de proponer su restitución, sino de plantear su reivindicación, su-perada en la práctica por el nuevo Estado. Cánovas servía como lección, pero no como ejemplo a seguir. Una posición contraria fue la adoptada por José María García Escudero, para quien Cánovas era un político sin más convicción que su propia carrera personal, y que había aprovechado el inmenso error de Carlos VII de comenzar una guerra civil en lugar de unir a la mayoría de los españoles bajo la bandera de un tradicionalismo abierto, punto en el que se encontraban los orígenes de la guerra de 1936<sup>63</sup>.

Pedro Laín Entralgo sería el intelectual falangista que puso mayor empeño en una meditación sobre el pensamiento español del XIX que se planteaba abiertamente como una justificación del 18 de julio, presentado como movimiento de superación de aquellos conflictos que no supieron resolver ni el tradicionalismo ni el liberalismo, dando lugar a una extensa protesta intelectual que se hallaría, tanto en sus méritos críticos como en sus insuficiencias políticas, en la base del falangismo. La acritud frente al régimen de Cánovas poco tenía que ver con la actitud indulgente expresada por otros pensadores falangistas en los años cuarenta, que culminarían en el diagnóstico del XIX propuesta por Sánchez Agesta, como respuesta indirecta a la que trataba aún de plantearse desde el neotradicionalismo<sup>64</sup>. Para Laín:

La obra de Cánovas habría sido más una laña o un zurcido que una verdadera soldadura del hendido cuerpo nacional. Nadie quitará a Cánovas el mérito de haber dado una dorada tregua a la crisis histórica en la que España vivía desde fines del siglo XVIII, nadie —hoy menos que nunca— puede ver en Cánovas el arquitecto que España necesitaba. Lo suyo fue una inteligente habilidad a favor de la inmensa fatiga de los españoles después de sesenta años de estéril pugna doméstica. Por eso su obra se quedó en ser inteligente habilidad —inteligentísima, si se quiere— y no tuvo esa poética y sacra capacidad de encantamiento que distingue a toda gran política<sup>65</sup>.

No era poca cosa el elogio de la pacificación, realizado cuando aún no había cesado el fragor del combate europeo —en el que Laín había puesto tan grandes esperanzas de redención cristiana del continente, por otra parte—, y cuando aún estaba tan viva la memoria de una guerra civil en la que el falangismo había emprendido ya la tarea intelectual de integrar todo aquello que pudiera ser «rescatado», tras derrotarlo en la batalla y centrifugarlo ideológicamente en

63. GARCÍA ESCUDERO, J. M.: «Ideal y realidad en la política de Cánovas.», *Revista de Estudios Políticos*, 19 (1945), pp. 121-140; Id.: «Castelar, uno de los artífices del canovismo», *Revista de Estudios Políticos*, 22 (1945), pp. 155-194; Id.: «Cánovas y su circunstancia política», *Revista de Estudios Políticos*, 33 (1947), pp. 67-85.

64. «Sentido sociológico y político del siglo XIX», *Revista de Estudios Políticos*, 75 (1954), pp. 23-43; SUÁREZ VERDEGUER, F.: «Planteamiento ideológico del siglo XIX español», *Arbor*, 29 (mayo 1948), pp. 57-68.

65. LAÍN ENTRALGO, P.: *Menéndez Pelayo. Historia de sus problemas intelectuales*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, pp. 120-121.

los laboratorios intelectuales del régimen. Pero también puede constar esa acerrada insistencia en que «hoy menos que nunca» podía considerarse a Cánovas un arquitecto, es decir, un político creador, un poeta o un artista que construyera un orden nuevo como superación de las contiendas civiles del XIX. Se trataba de la habilidad gestora del pacificador, no de la inspirada grandeza del caudillo. La reflexión de Laín, al salir, con una cortés repugnancia, de la conciliación canovista, regresaba sobre aquello que el falangismo había expresado desde sus instantes fundacionales y que había de llevarse a una reflexión de conjunto sobre la historia de España por el último Ramiro Ledesma. En efecto, si a la posición joseantoniana corresponde ese permanente juego de condena del liberalismo, condescendiente comprensión del socialismo cada vez más turbada por su identificación con la barbarie, y presentación de Falange como la superación de ambos, con el carácter de único proyecto que podía integrar la auténtica tradición española en una necesaria nacionalización de las masas, Ledesma presentó su análisis del siglo XIX como el yermo enfrentamiento entre un progresismo ajeno a la españolidad y un tradicionalismo incapaz de insertarse en las exigencias del mundo moderno<sup>66</sup>. No era solo Laín quien podía sentirse cómodo en ese respeto a un proyecto que, tras haber señalado una pretendida equidistancia, no había dudado ni un segundo en su elección de uno de los bandos cuando llegó la hora más amarga, la de una guerra civil en la que, en todo caso, el falangismo quiso verse como la única fuerza que podía presentar un carácter de asunción total, no sectaria, joven y violenta, que se ajustaba a la perfección a las necesidades del momento bélico<sup>67</sup>. Era una buena parte de los intelectuales del régimen, para quienes la función de superación de viejos conflictos y la capacidad integradora en la que el liberalismo había fracasado era esencial en la caracterización y prestigio del nuevo Estado.

Por ello, la confortable escisión con la que se ve que «lo hacedero, lo dinámico, no acierta a ser español durante nuestro siglo XIX; lo español, lo arraigado, no atina a devenir hacedero»<sup>68</sup>, que habrá de repetirse en aforismos más o menos afortunados a lo largo de la meditación de Laín durante toda la década, responde muy bien a una tensión crítica que no deseaba abrazar una sola de las causas del siglo XIX presentándola como exclusiva herencia que toma el 18 de julio, sino que se empeñó en mostrar la permanente insatisfacción nacional de todas las propuestas en pugna hasta la llegada del nacionalsindicalismo. Poco importaron a Laín matices indispensables en el seno del liberalismo, mientras mostró una espe-

66. La exposición más clara de esta reiterada reflexión de José Antonio Primo de Rivera se encuentra, según creo, en el discurso de clausura del II Consejo Nacional de FE de las JONS, en *OO.CC.*, pp. 89-107; la interpretación ledesmista del XIX como enfrentamiento entre dos proyectos insuficientes, en *Discurso a las juventudes de España*. Madrid, Ediciones «La Conquista del Estado», 1935, pp. 22-24.

67. Tal y como lo expresaba con claridad y sutileza, al mismo tiempo, GIRÓN, J. A.: «La Falange en la guerra y en la victoria de España», *Arriba*, 1 de abril de 1943 (en *Escritos y discursos*, vol. I, Madrid, 1952, pp. 79-84).

68. LAÍN ENTRALGO, P.: *Sobre la cultura española. Confesiones de este tiempo*. Madrid: Editora Nacional, 1943, p. 36.

cial inclinación a vertebrar su discurso en el alumbramiento de un tradicionalismo o conservadurismo católico más complejo de lo que desearán plantear, especialmente, quienes se declararon seguidores exclusivos de Menéndez Pelayo. En la labor de recuperación del polígrafo montañés, Laín estableció la necesidad de recalcar en su obra una actitud que, desde sus comienzos, pero en constante evolución, escapa a cualquier posibilidad de entenderlo como mero integrismo. Menéndez Pelayo forma parte de una generación que ha abandonado la mera retórica para buscar, en las bibliotecas o en los laboratorios, el espacio de un esfuerzo riguroso por construir una interpretación de la historia de España y una voluntad de avanzar hacia su perfeccionamiento científico<sup>69</sup>. En *La ciencia española* y en la *Historia de los heterodoxos españoles*, un joven Menéndez habrá de enfrentarse ásperamente no sólo con quienes desean hurtar a España una tradición católica esencial, sino contra quienes desean cerrarla a cualquier innovación realizada desde la ortodoxia. A este respecto, Laín podía defender algo que ya se había puesto de manifiesto en la defensa falangista de una modernidad española en el siglo XVI: la salvación del Renacimiento mediterráneo y católico frente al protestantismo. Esa posición de principio habría de evolucionar, en el pensamiento del escritor santanderino, hasta hacerle rechazar incluso los prejuicios antigermanos y atendiendo a la riqueza del pensamiento de la decadencia, antes postergada a favor de la etapa imperial. Aun cuando tal valoración de Menéndez Pelayo pudiera molestar a quienes se presentaban como sus exclusivos testaferreros, en especial en las personalidades agrupadas en torno a Calvo Serer y Pérez Embid, las posiciones de Laín no dejaban de ser congruentes con la defensa del intelectual cántabro ya en los años fundacionales del fascismo español, cuando Onésimo Redondo llegó a presentarlo como «padre del nacionalismo español revolucionario»<sup>70</sup>. Y, fueron, además, recibidas calurosamente por Corts Grau en la reseña realizada para la *Revista de Estudios Políticos*, afirmando que «quienes nacimos a la vida intelectual y política bajo el signo de Menéndez Pelayo (...) hemos de ver, en Laín Entralgo, a un compañero de armas»<sup>71</sup>.

En pos de esa recuperación del intelectual santanderino acudió otro intelectual falangista destacado y fácilmente identificable con las posiciones de Laín, Antonio Tovar. Al futuro rector de la Universidad de Salamanca había de corresponder una disección de la obra de Menéndez Pelayo furiosamente refutada por Calvo Serer<sup>72</sup>. En realidad, el ataque de Calvo no iba dirigido solo y ni siquiera principalmente contra Tovar, sino contra Laín, como podía deducirse del título elegido para su comentario, clara respuesta al célebre ensayo del intelectual fa-

69. LAÍN ENTRALGO, P.: «La generación de Menéndez Pelayo», *Revista de Estudios Políticos*, 13 (1944), pp. 1-22.

70. REDONDO, O.: *Obras Completas*, p. 314. La cita corresponde a «Rehabilitación del patriotismo», *Igualdad*, 11, 23 de enero de 1933.

71. CORTS GRAU, J.: «P. Laín Entralgo. 'Menéndez y Pelayo. Historia de sus problemas intelectuales'», *Revista de Estudios Políticos*, 17 (1944), p. 288.

72. MENÉNDEZ PELAYO, M.: *La conciencia española*. Recopilación de Antonio Tovar. Madrid: EPESA, 1948; CALVO SERER, R.: «España, sin problema», *Arbor*, 41-44 (1949), pp. 160-173.

langista, y por la ferocidad de su desautorización de toda una interpretación de la genealogía del 18 de julio trazada por este. Calvo ni siquiera ocultaba su disgusto por ese repentino interés en un Menéndez Pelayo al que solo se había prestado atención en el monarquismo integral español durante la crisis de la II República, a lo que se sumaba su repugnancia a hacer de Menéndez un modelo de liberal conservador o de un intelectual seducido por el historicismo. Lo fundamental, sin embargo, era cerrar el paso a una reflexión sobre el XIX que debilitara la tarea de acotar claramente sus relaciones intelectuales con el levantamiento de 1936. Para Calvo, Menéndez Pelayo no representaba, en modo alguno, un primer esfuerzo de síntesis entre modernidad y tradición, y ni siquiera una afirmación de la modernidad española: era, pura y simplemente, el referente intelectual de todos aquellos que desearan tomar partido en la querrela del XIX por quienes defendieron la tradición frente al liberalismo, la objetivación de la historia de España y vertebración católica frente al romanticismo y al estéril criticismo de la generación del 98. Tratar de establecer una vinculación entre la obra de Menéndez Pelayo y el regeneracionismo español que representaban los intelectuales de fin de siglo, de Unamuno a Ortega, era un fraude intelectual y una traición al sentido histórico y político de la guerra civil.

Pero esa continuidad era precisamente la que había de inspirar la recuperación de los intelectuales del último cuarto del siglo XIX por Laín. Un rescate que trataba de fijar la diversidad de una actitud crítica que trataba de dotarse de instrumentos para «ponerse en forma» ante las exigencias del análisis crítico de la realidad, precisamente cuando la Restauración había procedido a la pacificación política, pero dejando pendiente la construcción de una idea de España que pudiera prescindir de los planteamientos en guerra abierta entre 1808 y 1876. A ese periodo de paz había correspondido el esfuerzo de una conciencia que, por vez primera, asumía la necesidad de una actualización del patriotismo. La visión del 98 como antecedente necesario del movimiento nacionalista lanzado a la guerra en 1936 no era una novedad en el fascismo español, al haberse incluido en sus propuestas fundacionales el esfuerzo de incitar a sus miembros a integrarse en un proyecto que consideraban congruente con sus posiciones. Recuérdense los llamamientos realizados en *la Conquista del Estado* o los que hizo en *Genio de España* un Giménez Caballero que no dudaba en establecer la filiación directa del fascismo español con «el grito» del 98, respuesta a una de las situaciones de humillación nacional vividas por los españoles. Poco le importaba la solidez crítica del grupo, interesándole sólo —pero nada menos que eso— la estética de una protesta nacional: «A mí, no sólo no me avergüenza sentirme '98, nieto del 98, el último 98', sino que me parece un deber justificar esta nietez, poniendo en claro para siempre la herencia ante notario. Ya que tal herencia era simplemente 'un grito'»<sup>73</sup>. Laín plantearía las cosas con una menor dosis de impresionismo y en mejores condiciones de advertir los defectos fundamentales de una generación

73. GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional. Y del mundo*. Madrid: Ediciones de «La Gaceta Literaria», 1932, pp. 18-19

admirable en su patriotismo, pero ineficaz en su tarea. El 98 había construido una idea de España fabricada, en buena medida, con ingredientes como la moralización de un paisaje castellano, un estilo fundado en el quijotismo, el descubrimiento de un paisaje medieval que se rescataba de la exclusividad española del imperio, la voluntad barojiana de acción y la fascinación por la ciencia europea moderna. La «angustia hispana» que expresaba la primera adquisición de una conciencia nacional vivida como frustración y espíritu de empresa permitía que un ensayo generacional se limitara, en buena medida, a una reflexión sobre Unamuno, algo que se hizo más evidente cuando las reflexiones realizadas en los primeros trabajos se refugiaron en la síntesis de *España como problema*<sup>74</sup>. En todo caso, Laín había podido tomar una posición crítica frente al regeneracionismo que se vio como el verdadero instante fundacional del nacionalismo español<sup>75</sup>, y que él habría de reconducir a una posición de enlace entre la creación de una primera formulación sobre el ser histórico de España en Menéndez Pelayo y las posiciones con las que Ortega y Gasset plantearía la superación del mero ajuste sentimental que reprochaba al 98.

El valor precursor de la generación del 98 se reiteraba en los más jóvenes, que veían en ese «grito» finisecular el antecedente plástico de un amor a la «España que no nos gusta», convertido en reiterado lema joseantoniano, gracias al que esa juventud era capaz de mezclar una sincera insatisfacción con una no menos franca autocomplacencia de saberse heredera de la victoria y custodia de un patrimonio intelectual en propiedad exclusiva, desde el que podía analizarse y solucionarse el futuro nacional. Porque la exigencia, el sentido de servicio, las llamadas a la disciplina y la abnegación, podían asentarse en la reclamación de un monopolio representativo alcanzado gracias a una cruenta guerra civil que había liquidado a una elite alternativa. «Convenzámonos de que el grito de Unamuno y la serena afirmación de José Antonio no eran mero repudio de una momentánea situación nacional, sino perenne patriotismo verdadero»<sup>76</sup>. La fundación del movimiento de 1936 enlazaba necesariamente con ese fundamento de denuncia, un criticismo que podía ser repudiado en los ambientes tradicionalistas por su voluntad sincrética, pero que constaba entonces como el principal recurso para recuperar un elemento de continuidad tan indispensable para que el régimen dispusiera de una genealogía más firme y amplia<sup>77</sup>.

74. LAÍN ENTRAIGO, P.: *La generación del noventa y ocho*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945.

75. LEGAZ LACAMBRA, L.: «Libertad política y libertad civil en Joaquín Costa», *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1946), pp. 1-42; FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: «El caso de Joaquín Costa», *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1946), pp. 117-127. Un ensayo previo de a la edición de su libro puede verse en LAÍN, P.: «Precisiones e imprecisiones acerca de la generación del 98», *Escorial*, 47 (1944), pp. 43-68.

76. ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: «Figuras del patriotismo», *Alfêrez*, 3 (abril 1947).

77. ÁLVAREZ DE MIRANDA, A.: «La España panegírica», *Alfêrez*, (junio-julio 1948); GÓMEZ DE LA SERNA, G.: «Necesidad de una minoría rectora», *Alfêrez*, 4 (mayo 1947).

4. HACIA EL DEBATE SOBRE EL «PROBLEMA DE ESPAÑA»

La actitud no podía verse con tan buenos ojos por quienes seguían contemplando la legitimidad del siglo XIX exclusivamente en la resistencia del tradicionalismo y en una lectura integrista del pensamiento de Menéndez Pelayo, que lo convertía en alternativa, y no en coherencia con el 98. Florentino Pérez Embid denunciaría el esfuerzo de incorporación de la generación finisecular a la España de Franco denunciando el «regodeo esteticista» que la caracterizó y que impidió que superaran una actitud meramente contemplativa y ajena a la necesidad de resolver los problemas de la nación. Si algo valioso existía en la generación del 98 era la evolución posterior de uno de sus más profundos pensadores, un Ramiro de Maeztu cuyo sentido de la responsabilidad le había llevado a abandonar las afirmaciones de falso misticismo por una sincera conversión a la actividad política en una contrarrevolución que devolviera a España su sentido<sup>78</sup>. La afirmación de un quehacer más que de una actitud crítica y ególatra se reiteró en una activa campaña en la prensa diaria, en la que Pérez Embid quiso afirmar la necesaria ruptura de la nueva juventud española, la que llegaba a las aulas tras la contienda, con cualquier actitud de melancolía, de esteticismo y de mera impregnación en una actitud de presunto afán de perfeccionamiento que se reducía a una constante imagen de frustración<sup>79</sup>. Del mismo modo, Rafael Calvo Serer establecía el «valor de contraste» de la generación del 98. Reconocía en sus miembros un conmovedor afán por la tragedia de una España apartada de sus destinos, pero les reprochaba su eclecticismo, su incapacidad para descubrir una línea coherente que los vinculara con la tradición y su fascinación por actitudes heterodoxas y europeizantes que poco habían hecho por cumplir sus sinceros anhelos de mejora de España. De un modo tajante, había de señalarse aún: el 98 solo podía valorarse a la luz de la guerra civil, no por sus intenciones y por el valor de su coraje moral<sup>80</sup>.

Esta interpretación habría de encontrar un campo de conflicto intelectual que debe servir a un estudio específico: el que marcó el debate sobre las raíces —y, por tanto, la naturaleza— del 18 de julio en los tramos finales de la década de los cuarenta, y que halló en la célebre disputa entre Laín y Calvo Serer, pero no sólo en ella, la traducción a una interpretación sobre la dinámica histórica más reciente de España de la querrela sobre los rasgos de la consolidación del régimen de Franco. La reivindicación del siglo XIX había correspondido, con plena congruencia, a una fase de asentamiento del régimen en la que la mirada al pasado imperial y a la época de la decadencia habían tenido que encontrar una

78. PÉREZ EMBID, F.: «Ante la nueva realidad del problema de España», *Arbor*, 41-44 (1949), pp. 149-160.

79. PÉREZ EMBID, F.: «Afirmación del optimismo», *Arriba*, 3 de mayo de 1949; «Hacia la superación del patriotismo crítico», *Arriba*, 24 de mayo de 1949. (Estos artículos están recogidos en el volumen *Ambiciones españolas*. Madrid: Editora Nacional, 1953).

80. CALVO SERER, R.: «Del 98 a nuestro tiempo. Valor de contraste de una generación», *Arbor*, 37 (1949), pp. 1-34.

continuidad más que un vacío; una herencia selectiva más que una negación. El siglo que se había rechazado completamente como desviación esencial, como extravío y como deformación del ser y de la misión de España, tuvo la utilidad de mostrar la incapacidad española de resolver sus problemas esenciales en el marco de la modernidad elegida por la Europa protestante victoriosa en el siglo xvii. La adecuada lectura de una España moderna a su manera, defensora de un proyecto católico que solo había sido derrotado, pero no desmentido, había de hacerse haciendo también del siglo xix la demostración de que sólo al margen de una extranjerización podía constituirse de nuevo el auténtico Estado español. Pero que tal constitución solo podía realizarse, además, como respuesta a los desafíos de una modernidad de la que el fascismo había formado parte, y que en España podía aparecer como ocasión necesaria para ofrecer una nacionalización de masas realizada en busca de la afirmación de una singularidad en la que la historia solamente podía contemplarse fidelidad a los principios eternos que la nación había defendido cuando tuvo conciencia de sí misma y vigor para realizar una misión universal. El periodo del fascismo en Europa concluía precisamente cuando el régimen franquista, solo comprensible en la expansión de esta cultura política, definía con mayor precisión sus contornos ideológicos y con mayores necesidades su viabilidad institucional. El regreso sobre la entraña histórica de España pasaba a encontrar, en la retórica del régimen, en disciplinas académicas como la Filosofía del Derecho, la Ciencia Política o la Historia Moderna y Contemporánea, y en ensayos sobre «el ser de España» un lugar bien distinto a la angustia existencial con que a veces se ha presentado, para desenvolverse como una tarea de supervivencia del régimen que se basara, más que en su aislamiento, en la más perfecta definición de su singularidad y de su genealogía histórica.